



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/006684-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Nuria Rubio García, relativa a previsiones de construcción por parte de la Junta de residencias de personas mayores y centros de día, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 19 de abril de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/005004, PE/005672 a PE/005706, PE/005715, PE/005719, PE/005720, PE/005732, PE/005733, PE/005738 a PE/005750, PE/006324, PE/006334, PE/006413 a PE/006617, PE/006622, PE/006628, PE/006632, PE/006634, PE/006639, PE/006648, PE/006650, PE/006651, PE/006659, PE/006660, PE/006669, PE/006670, PE/006672, PE/006677, PE/006678, PE/006680, PE/006684, PE/006704 y PE/006790, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 6684, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D.ª Consolación Pablos Labajo, D.ª Isabel Gonzalo Ramírez y D.ª Nuria Rubio García, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre residencias y centros de día para personas mayores.

Las residencias para personas mayores y centros de día de titularidad de la Junta de Castilla y León previstas construir son las recogidas en los presupuestos anuales.

El contexto marcado por el Acuerdo de Diálogo Social y la necesidad de dar respuesta a la demanda de plazas para personas dependientes, son las premisas que determinan la construcción de estos nuevos centros, así como las plazas que ofrecerán a las personas dependientes.

El personal con el que contarán vendrá determinado en la correspondiente RPT, conforme a los requisitos previstos en la normativa de aplicación y al Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD).



No obstante, además de la construcción de estos centros, desde la Junta de Castilla y León, como se ha referido anteriormente, se aborda también una continua intervención para la reconversión de plazas en los centros existentes, lo que determina también un incremento de las plazas que éstos ofrecen para las personas mayores dependientes.

Valladolid, 20 de abril de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.